somos
SBAP
CUIDAMOS LA NATURALEZA

Cuenta Pública
2025

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
CHILE

CHILE **AVANZA** CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

Cuenta Pública
2025

Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
CHILE

CHILE **AVANZA** CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

Estamos preparándonos para emerger.

En 3,5 meses más
comenzamos a operar.

Un cambio institucional histórico y política de Estado

LA CONSERVACIÓN ES UNA MISIÓN URGENTE PARA CHILE: No es un proyecto a futuro, sino una **tarea que debe asumirse hoy con decisión, conocimiento y coordinación** para proteger la naturaleza.

CREACIÓN DEL SERVICIO COMO HITO HISTÓRICO: La Ley N° 21.600 de 2023 dio origen al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), **transformando la institucionalidad ambiental del país y creando un modelo integrado** de gestión para la naturaleza en Chile.

UN ESTADO CAPAZ DE ENFRENTAR LAS CRISIS MEDIOAMBIENTALES: La creación del SBAP completa la institucionalidad, responsable de abordar **la pérdida de biodiversidad, cambio climático y contaminación**.

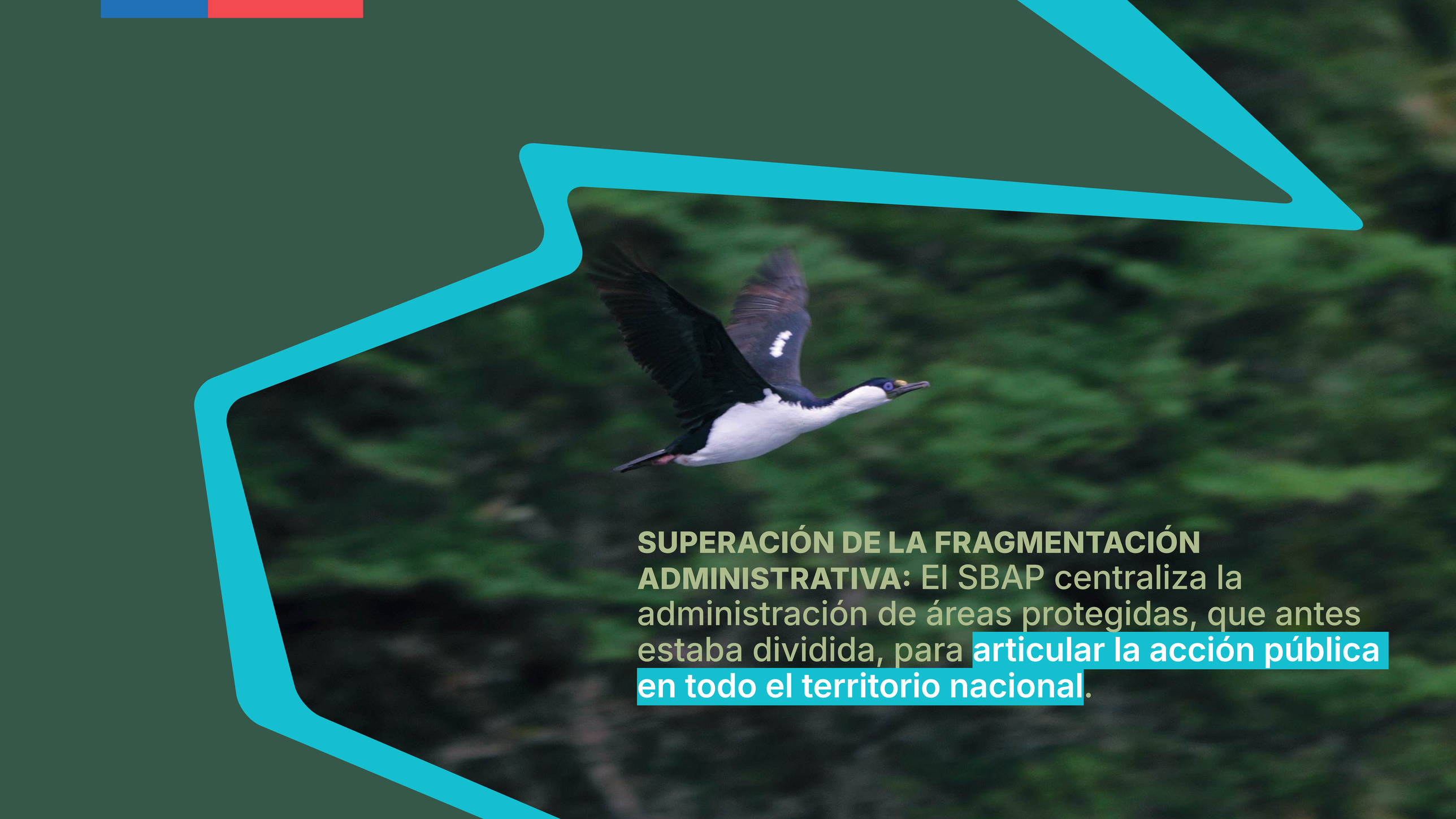

SUPERACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: El SBAP centraliza la administración de áreas protegidas, que antes estaba dividida, para **articular la acción pública en todo el territorio nacional**.

¿Qué cambia?

Las áreas protegidas han venido siendo **administradas por cinco ministerios** distintos.

El SBAP será la **única institución a cargo de las áreas protegidas del Estado**, y supervisará las privadas.

MANDATO DEL SBAP: Coordinar, conservar y proteger, integrando instrumentos dentro y fuera de las áreas protegidas y cumpliendo estándares internacionales.

Un sistema integrado

PN: Parque Nacional
RN: Reserva Nacional
MN: Monumento Natural
SN: Santuario de la naturaleza
PM: Parque Marino
RM: Reserva Marina
AMCP-MU: Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiple Uso
SR: Sitio RAMSAR
BNP: Bien Nacional Protegido
RRV: Reserva Región Vírgen
ACMU: Área de Conservación de Múltiples Usos
ACPI: Área de Conservación de Pueblos Indígenas

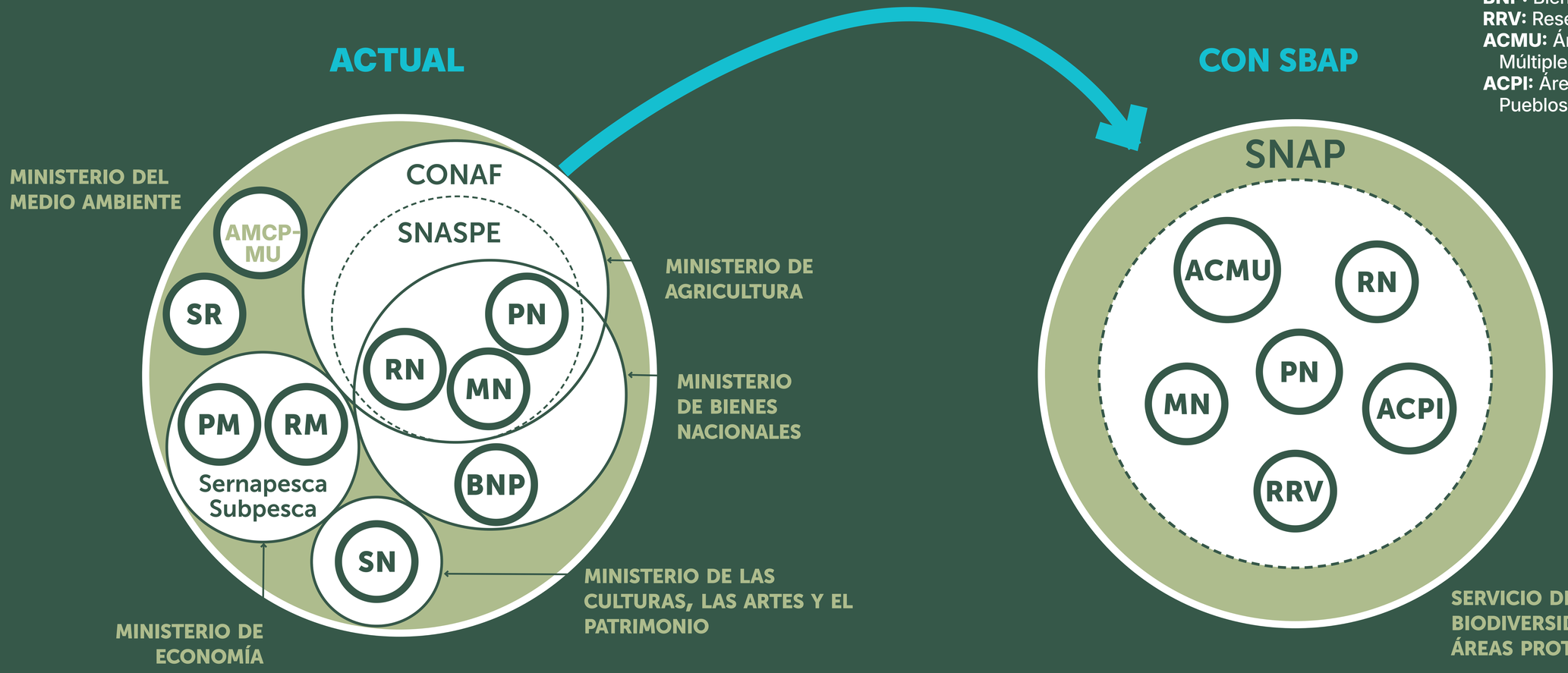

INVERSIÓN ESTRATÉGICA EN LA NATURALEZA: Cuidar la biodiversidad resguarda recursos esenciales, previene desastres naturales y abre oportunidades de desarrollo sostenible.

Instalación de un servicio moderno con compromiso público.

- **Existen grandes avances.**
- **Reglamento Orgánico del SBAP.**
- **Contratación de directivos vía ADP:**
  - → Jefes de División.
  - → Directores regionales *(Antofagasta, Atacama, Valparaíso, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes)*
- **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MEDIANTE CONCURSO.**
- **CONVENIOS DE INSTALACIÓN:**
  - → CONAF
  - → Sernapesca
  - → MMA

Instalación de un servicio moderno con compromiso público

La Naturaleza
tiene Ley
Yo voto

Así comenzó nuestra historia reciente

Premisas del proceso de implementación del SBAP

1

VISIÓN DE ESTADO. La instalación del SBAP ha sido un proceso complejo, estratégico y altamente coordinado, que ha requerido esfuerzo institucional, voluntad política y la colaboración de múltiples actores.

2

NO SE PARTE DE CERO. Este proceso se construyó sobre la experiencia de CONAF, MMA y otros organismos que han trabajado en áreas marinas, terrestres y ecosistemas críticos del país.

3

PASO A PASO. Desde la promulgación de la Ley, se ha cuidado que cada decisión esté alineada con la misión del SBAP de proteger la naturaleza, su biodiversidad, y consolidar un sistema de áreas protegidas robusto y sostenible.

Valor público y confianza ciudadana

Alianzas para la implementación

1. **COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO MINISTERIO DE HACIENDA** (Mesa de acompañamiento estratégico):
   - → Secretaría Gobierno Digital
   - → Laboratorio de Gobierno
   - → Secretaría de Modernización
2. **SERVICIO CIVIL** (Estrategia de gestión del cambio y gestión participativa en reglamentos laborales)
3. **COMISIÓN INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA** (SEGPRES)

Estrategia
Nacional de
Integridad Pública

Un proceso con integridad y compromiso público

Desafíos y avances en la instalación

El SBAP ha avanzado con decisión para el inicio de operaciones.

Proceso de implementación

Un Servicio referente en la creación de nueva institucionalidad pública

1

GESTIÓN COLABORATIVA: La superación de la administración segmentada y fragmentación de la gestión de la conservación de la biodiversidad requiere sólidos acuerdos y mecanismos de colaboración con los actores públicos/ privados relacionados.

2

GESTIÓN POR PROCESOS: La organización de la gestión en procesos claros es el pilar fundamental de la estrategia organizacional que asegura una gestión efectiva y eficiente, ordenada y con mirada sistémica.

3

GESTIÓN DIGITAL: Este servicio no se transforma digitalmente, sino que debe nacer digital; ofreciendo servicios que se adaptan a las necesidades de la ciudadanía.

4

GESTIÓN ORIENTADA A SUS USUARIOS: Se trata de identificar oportunamente las necesidades y expectativas de sus usuarios, definiendo los servicios que las satisfagan y creen valor público para la ciudadanía.

5

GESTIÓN ALTOS ESTÁNDARES INTEGRIDAD: La urgente necesidad de recuperar la confianza ciudadana en la gestión pública requiere mecanismos para una gestión alineada y comprometida con principios de probidad, transparencia y enfrentamiento de los dilemas éticos propios del Servicio.

Alianzas para la operación

1

SUSCRITOS:

→ Sernapesca

→ CONAF

2

EN PROCESO:

→ Superintendencia de Medio Ambiente

→ Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

→ Ministerio de Bienes Nacionales (BN)

→ Universidad Católica

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUNDAMENTAL: La firma de **convenios estratégicos con CONAF y SERNAPESCA** permite el traspaso ordenado de capacidades e información, fortaleciendo la gobernanza ambiental.

Vinculación

Con alianzas con actores públicos, privados y de la sociedad civil, como Fondo Naturaleza Chile, Snapshot Chile, la Red de Parques de la Patagonia, SHOA, Directemar en la protección marina y la participación en la Expo Osaka 2025, el SBAP proyecta sus avances y se inserta e el ecosistema ambiental.

Laboratorio
de Gobierno

Laboratorio de Gobierno: SBAP con enfoque en procesos

Avances 2025 en procesos institucionales

- → **ASESORÍA ÁGIL – LABORATORIO DE GOBIERNO:** Informe final con hallazgos clave, perfiles de usuarios del SBAP y propuesta conceptual de servicios y macroprocesos para orientar la nueva estructura institucional.
- → **CONSULTORÍA GEF:** Actualización del mapa de procesos mediante talleres de valor, identificación de productos, servicios y trámites, y levantamiento procesos.
- → **PRÓXIMOS PRODUCTOS:** Elaboración del catálogo digital y la estrategia de implementación (diseño, análisis de riesgos, arquitectura tecnológica y modelo de gobernanza).

27
macroprocesos

14
misionales

PROCESOS ESTRATÉGICOS

Son aquellos establecidos por la alta dirección y definen cómo opera la organización y como se crea valor.

- 14. Gestión estratégica
- 15. Gestión presupuestaria
- 16. Gestión digital
- 17. Gestión por procesos
- 18. Gestión comunicacional
- 19. Gestión de usuarios

PROCESOS DE NEGOCIO

Los procesos de negocio son los que crean valor para el usuario y generan el producto/servicio que se le entrega al cliente.

Identificación de necesidades	Gestión de instrumentos de planificación	Gestión de decisiones	Administración áreas protegidas y la biodiversidad	Fiscalización
1. Gestión de información de la biodiversidad 2. Vinculación y participación	3. Gestión estratégica del sistema nacional de áreas protegidas 4. Gestión de instrumentos de conservación	5. Gestión de permisos y concesiones 6. Gestión de instrumentos económicos de conservación 7. Clasificación y criterios de ecosistemas 8. Evaluación de impacto ambiental	9. Administración de áreas protegidas – Título 4 10. Gestión de uso sustentable (fuera del área protegida) – Título 3 11. Gestión y administración del fondo nacional de biodiversidad 12. Educación ambiental	13.Gestión de fiscalización, sanciones y cumplimiento

PROCESOS DE SOPORTE

Corresponden a procesos que abarcan las actividades requeridas para el correcto funcionamiento de los procesos de negocio.

- 20. Gestión del ciclo de vida laboral de las personas
- 21. Gestión financiera y contable
- 22. Gestión administrativa*
- 23. Gestión de compras y abastecimiento
- 24. Soporte jurídico
- 25. Gestión de auditoría interna
- 26. Gestión documental

Mapa de procesos institucionales del SBAP

Primera Estructura Organizacional

5
divisiones

16
direcciones regionales

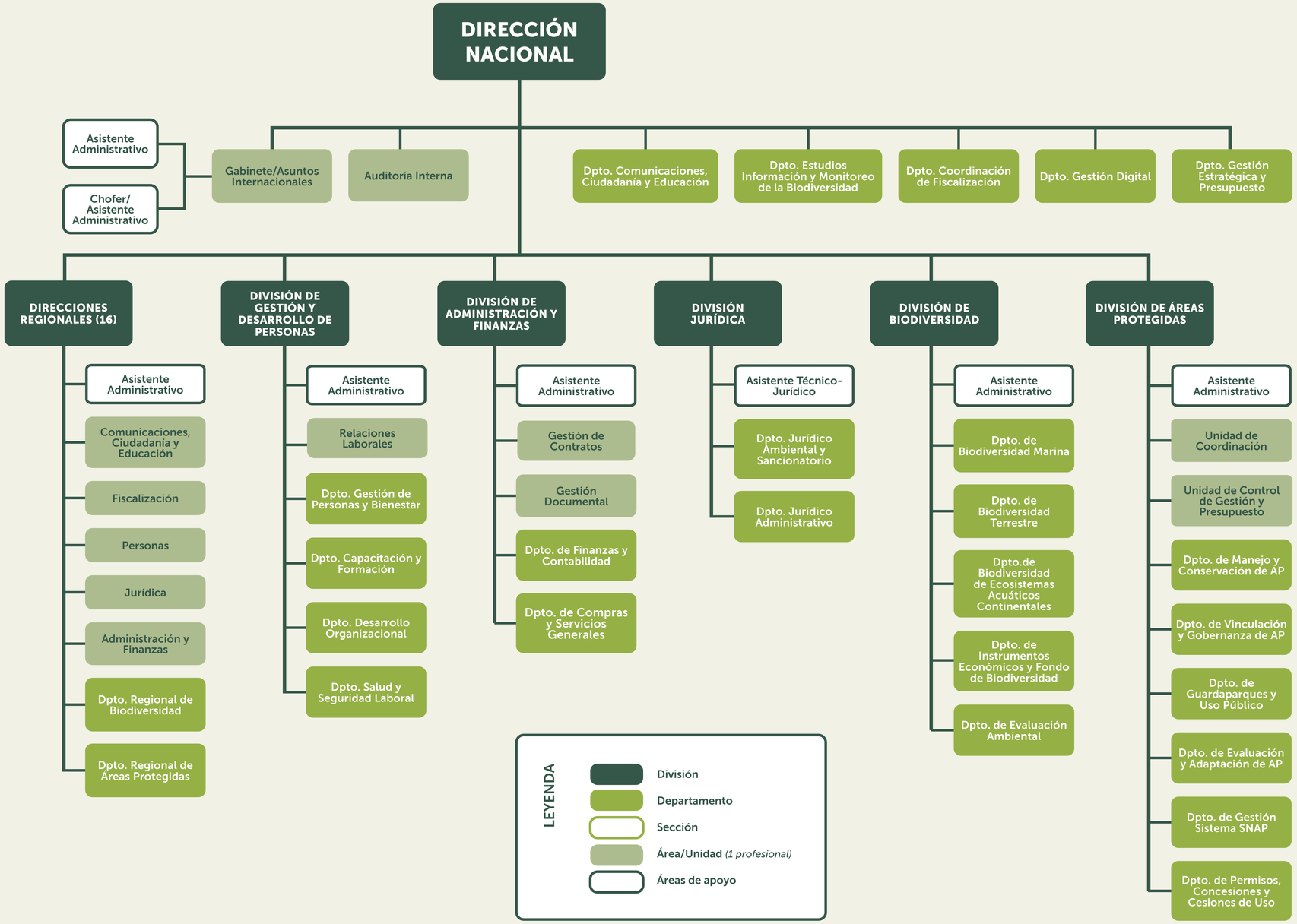

ESTRATEGIA DIGITAL INTEGRAL: El SBAP avanza en una estrategia digital para aportar **tecnología y agilidad a los trámites y decisiones**, centrada en las personas usuarias y la evidencia basada en datos.

Modernización tecnológica y bases institucionales

- → Equipamiento tecnológico habilitado a nivel central y regional, y servicio de telecomunicaciones implementado.
- → Puesta en marcha de proyectos base: sitio web, gestor documental, gestor administrativo y *datacenter cloud*.
- → Coordinación tecnológica con MMA, SMA y Sernapesca.
- → Incorporación del SBAP en la ANCI para fortalecer la seguridad de la información.
- → Nuevas plataformas 2026: Fiscalización, Fondo Concursable e Sistema Integrado de Servicios a la Ciudadanía.

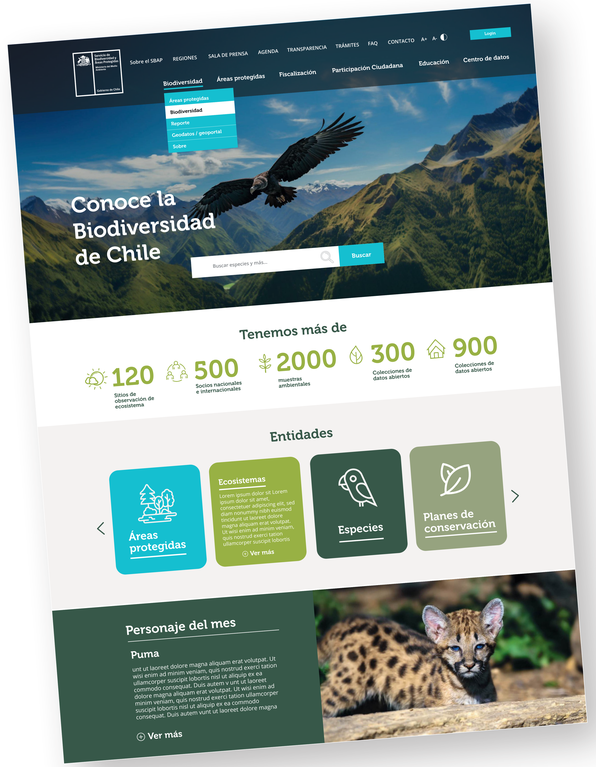

Avance en el **Sistema de Información de la Biodiversidad**, conforme al art. 24 de la Ley 21.600, con enfoque geoespacial y acceso abierto.

Sistema de Información de la Biodiversidad (SIB)

Chile contará con un sistema oficial, robusto y accesible que reúne datos vitales sobre su biodiversidad, que nace con el propósito de brindar información precisa que permita gestionar otros procesos de forma eficiente.

- → Este Sistema consolida datos dispersos en una plataforma única, interoperable y de uso público.
- → Se avanza hacia una infraestructura tecnológica de vanguardia, con geoportales redundantes que garantizan continuidad operativa ante contingencias.
- → La marcha blanca del sistema definitivo está proyectada para enero de 2026, marcando un hito en la gestión ambiental basada en evidencia.

8

millones de datos provenientes de diversas instituciones se integraron al SIB

Fecha de traspaso del Programa 04 de CONAF a SBAP

Desde el
9 Marzo 2026

Hasta el
9 Marzo 2027

EL HITO DE TRASPASO SE HABILITA
ENTRE ESTAS FECHAS

Estrategia de Gestión del Cambio (EGC)

PROPÓSITO: Orientar y acompañar la transición institucional desde estructuras previas (CONAF y MMA) hacia un servicio público moderno, especializado y con identidad propia.

OBJETIVO CENTRAL: Orientar una transición ordenada y participativa, gestionando los desafíos del cambio y construyendo una visión común de futuro.

MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA:

- → Instancias nacionales y regionales para coordinación interinstitucional.
- → Define hitos estratégicos, traspasos operativos y desafíos territoriales.
- → Garantiza coherencia, transparencia y colaboración en todo el proceso de instalación.

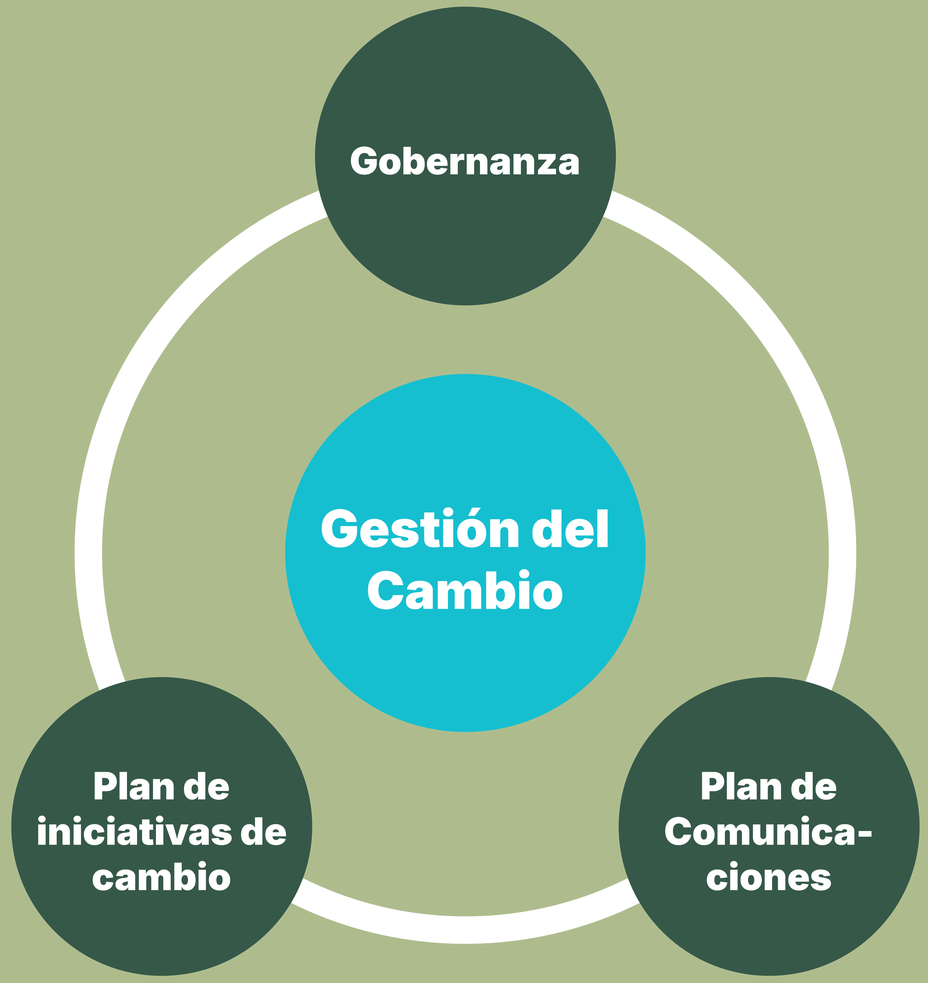

Ejes de gestión del cambio del SBAP.

1

GOBERNANZA DEL CAMBIO: Define instancias, roles y responsabilidades para coordinar el proceso de instalación.

La gobernanza de la gestión del cambio no se limita a una lógica jerárquica, sino que se concibe como un ecosistema distribuido de actores que orquestan conjuntamente el proceso.

2

PLAN DE INICIATIVAS DE CAMBIO: En torno a traspaso de personas, bienes y recursos; instrumentos laborales; cultura organizacional; y articulación institucional.

PRINCIPALES BIENES A TRASPASAR

110
terrenos AP

257
vehículos

+

PERSONAS

CONAF Y MMA
Nóminas

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- → **Instrumentos normativos laborales:** Asegurar la habilitación reglamentaria necesaria para la instalación y operación del SBAP en materias laborales, conforme con la Ley N° 21.600.
- → **Traspaso de personas:** Gestionar de manera planificada y participativa el traspaso e instalación de las personas que provienen de CONAF y MMA.
- → **Traspaso de bienes y recursos:** Asegurar la disponibilidad y traspaso ordenado de los bienes y recursos requeridos para el funcionamiento del SBAP.
- → **Infraestructura:** Habilitar en forma participativa las oficinas de las direcciones regionales de SBAP aportando a una visión compartida respecto de la forma en que se organiza el trabajo.
- → **Cultura organizacional:** Promover una cultura organizacional basada en la integridad, el compromiso público y la colaboración entre equipos provenientes de distintas instituciones.

3

PLAN DE COMUNICACIONES:
Narrativa clara, canales efectivos y mecanismos de participación y retroalimentación.

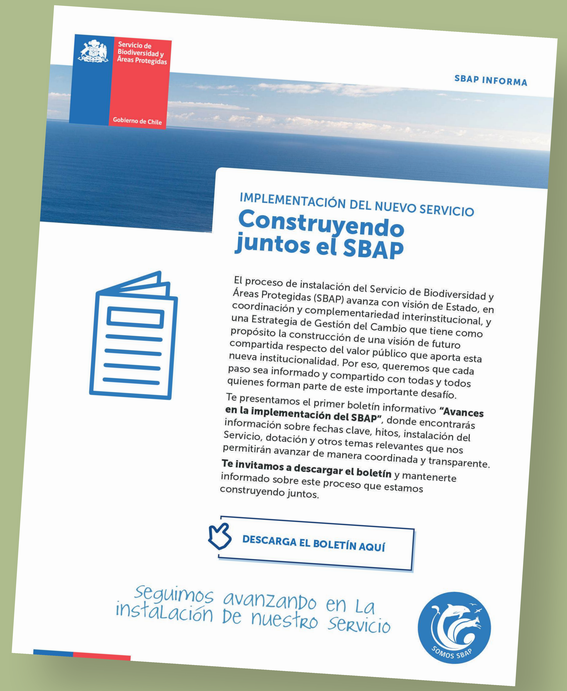

Marca proceso de Gestión del Cambio.

Trabajo participativo con asociaciones del MMA y sindicatos de CONAF

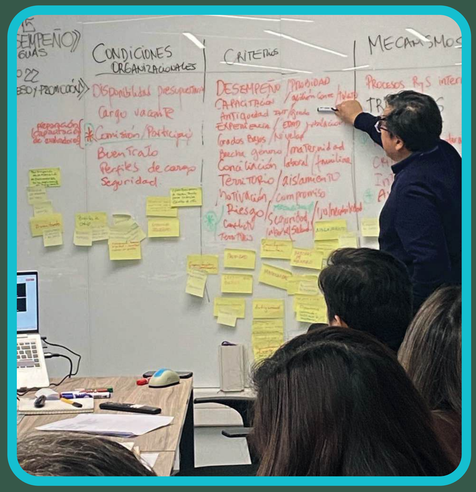

La colaboración con los representantes de los funcionarios ha sido clave en el proceso de gestión del cambio.

Reglamentos laborales artículos 15 y 22 de la Ley 21.600

PARTICIPACIÓN ASOCIACIONES

- ✓ Cada convocatoria será informada previamente en la etapa de Planificación.
- ✓ Derecho a solicitar y recibir información de cada etapa.
- ✓ Envío de informes semestrales consolidados.
- ✓ Ejercer la representación de los funcionarios en el proceso.

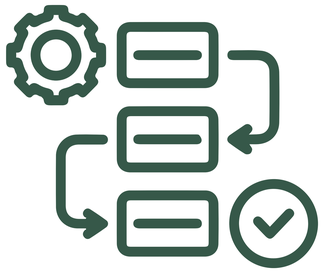

ETAPAS DEL CONCURSO

1. **PLANIFICACIÓN.** Solicitud de vacante + perfil + componentes de evaluación.
2. **RECLUTAMIENTO.** Difusión + convocatoria.
3. **EVALUACIÓN.** Admisibilidad, análisis curricular, evaluación técnica, pruebas psicométricas, evaluación psicolaboral y valoración global.
4. **DEFINICIÓN DE PERSONA SELECCIONADA.** Nómina elegible, decisión final del Director/a.
5. **CIERRE DEL PROCESO.** Comunicación de resultados y registro.

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. **ADMISIBILIDAD:** A cargo de la División de Desarrollo y Gestión de Personas.
2. **ANÁLISIS CURRICULAR:** A cargo de la División de Desarrollo y Gestión de Personas o consultora externa.
3. **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Coordinación a cargo de la División de Desarrollo y Gestión de Personas en la que participa la jefatura requirente y/o directa.
4. **APLICACIÓN PRUEBAS PSICOMÉTRICAS:** Coordinación a cargo de la División de Desarrollo y Gestión de Personas.
5. **EVALUACIÓN PSICOLABORAL:** A cargo de profesionales psicólogas/os de la División de Desarrollo y Gestión de Personas, o de una consultora externa.
6. **EVALUACIÓN DE VALORACIÓN GLOBAL:** A cargo de un comité especialmente conformado para el proceso, integrado por la jefatura directa, un/a representante de la División de Desarrollo y Gestión de Personas y otra jefatura relacionada.

Dotación SBAP

Todos los ingresos al SBAP se realizan a través de concursos públicos, tal como se señala en el artículo 22 de la Ley Nº21.600, a través del portal empleospublicos.cl en el caso de la modalidad Código del Trabajo, y adp.serviciocivil.cl en Alta Dirección Pública.

DOTACIÓN SBAP EN RÉGIMEN

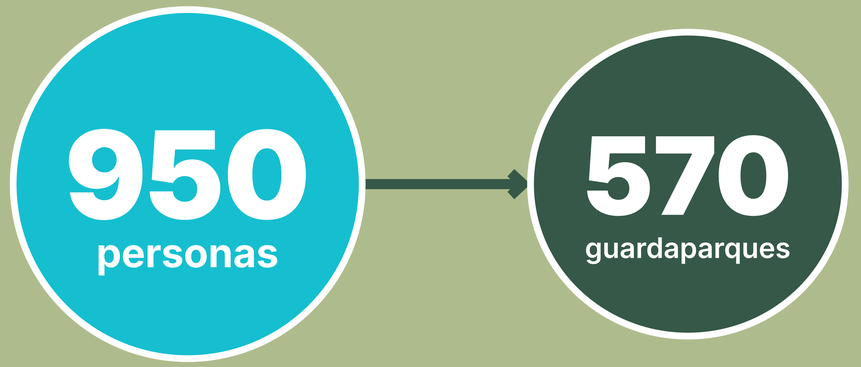

De acuerdo con el Informe Financiero de la Ley N°21.600, se contempla la contratación de 950 nuevos funcionarios, de los cuales 570 cumplirán funciones en terreno en las áreas protegidas.

PARA EL 2025 SE ESPERA CONTRATAR

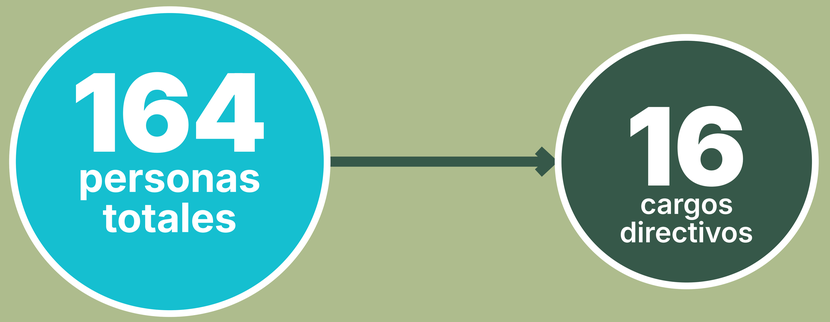

Por glosa presupuestaria, para 2025 la dotación autorizada es de 283 personas, de las cuales 22 de ellas corresponden a los cargos directivos nombrados por el Sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

Nombramiento de directivos y equipos clave

PROFESIONALIZACIÓN: Todos los cargos directivos están siendo seleccionados mediante el Sistema de Alta Dirección Pública, asegurando transparencia, mérito y competencias técnicas.

MANDATO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL: Fortalecer capacidades técnicas y proyectar la conservación de manera integrada en todo el territorio nacional.

DIVISIONES ESTRATÉGICAS: Abarcan áreas protegidas, biodiversidad, fiscalización y educación ambiental. Cada unidad funciona con claridad en sus objetivos orientadas a la misión del SBAP.

DIRECTORES REGIONALES EN FUNCIONES: El SBAP avanza con liderazgos con expertiz técnica, en gestión y vinculación, para abordar los desafíos de cada territorio, elegidos a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP).

Atacama. *Cynthia Burgos*

Los Lagos. *Carola Iturriaga*

Valparaíso. *Antonio Varas.*

Aysén. *Claudio Aguirre*

La Araucanía. *Antonio Madrid.*

Magallanes. *Alejandro Fernández.*

DOTACIÓN DE PERSONAL PLANIFICADA:
Para 2025, **60% apróx. de los 283 cargos habilitados estarán cubiertos**, con un proceso de selección basado en mérito, transparencia y probidad.

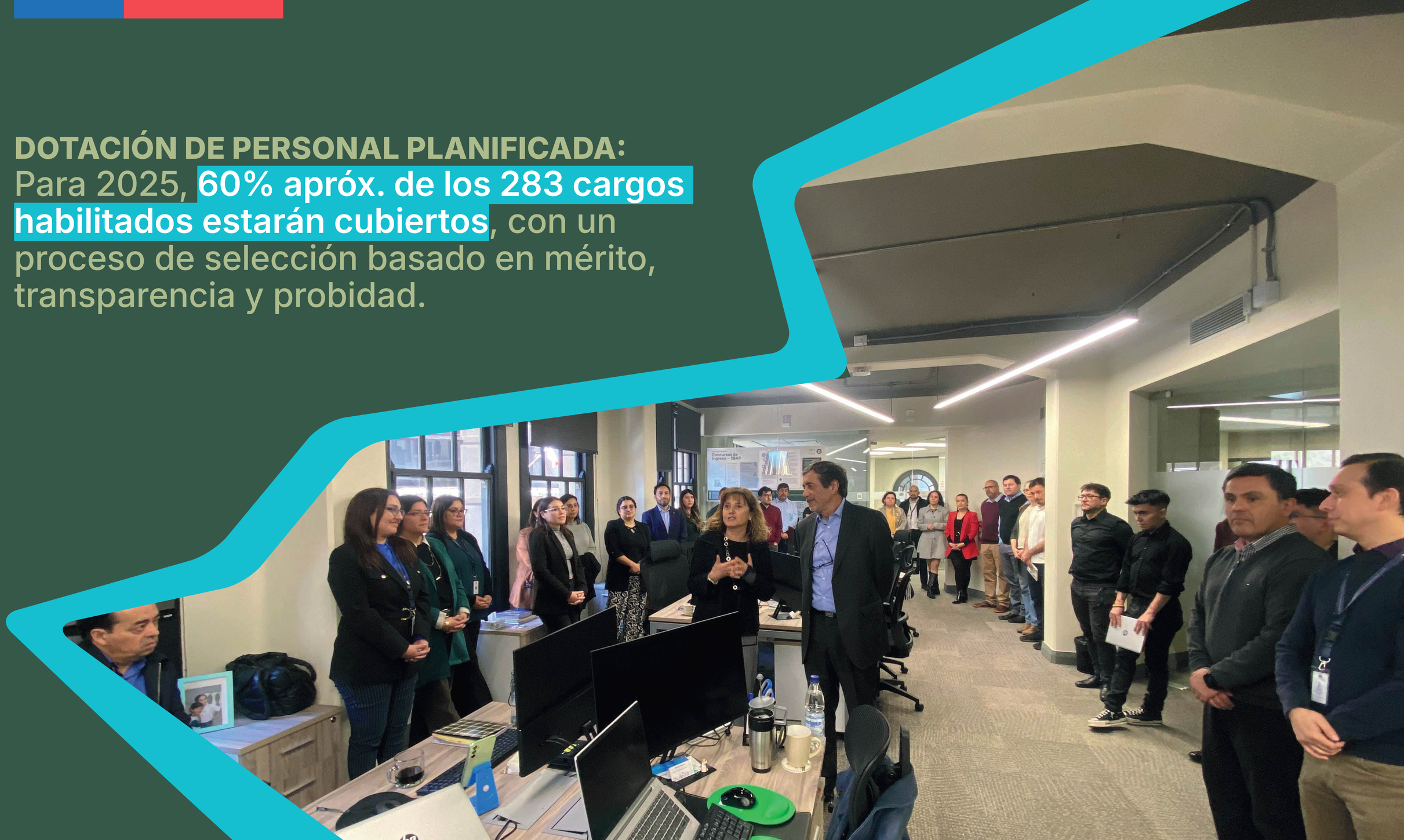

Queremos estar cerca de los territorios,
la naturaleza y las pesonas.

Despliegue regional del Servicio

10
Directores regionales se concursan por ADP en 2025

DESCENTRALIZACIÓN: Se avanza fuerte en la habilitación de sedes regionales para desplegar funciones de manera efectiva en todo el país, garantizando proximidad y eficacia.

A octubre, la situación de arriendo de las oficinas regionales del SBAP es la siguiente:

- **5** Regiones con contrato y en proceso de habilitación.
- **3** Regiones en proceso de elaboración de contrato de arriendo.
- **7** 5 regiones con antecedentes presentados a DIPRES y 2 en proceso de envío.
- **1** Regiones en proceso de búsqueda de oficinas disponibles.

Avances en infraestructura y equipamiento

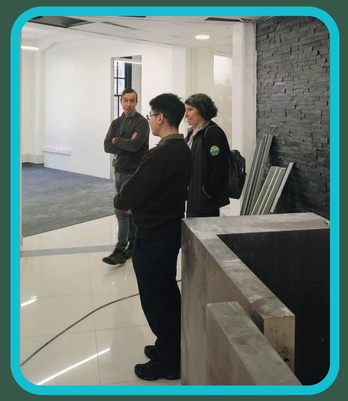

- → Habilitación de infraestructura regional y equipamiento para su operación en terreno.
- → Adquisición de vehículos especializados para patrullaje y traslado de equipos en zonas remotas.
- → Incorporación de herramientas y tecnologías para monitoreo, control de incendios, rescate de fauna y educación ambiental.

Comunicación y posicionamiento institucional

Diseñar e implementar los canales de comunicación ha sido central para informar a la ciudadanía sobre los avances del proceso de instalación del Servicio y su nuevo rol. Algunas acciones:

→ Lanzamiento del sitio web institucional.

→ Implementación de estrategias de comunicación digital.

→ Gestión de prensa y publicación de documentos digitales sobre la institución.

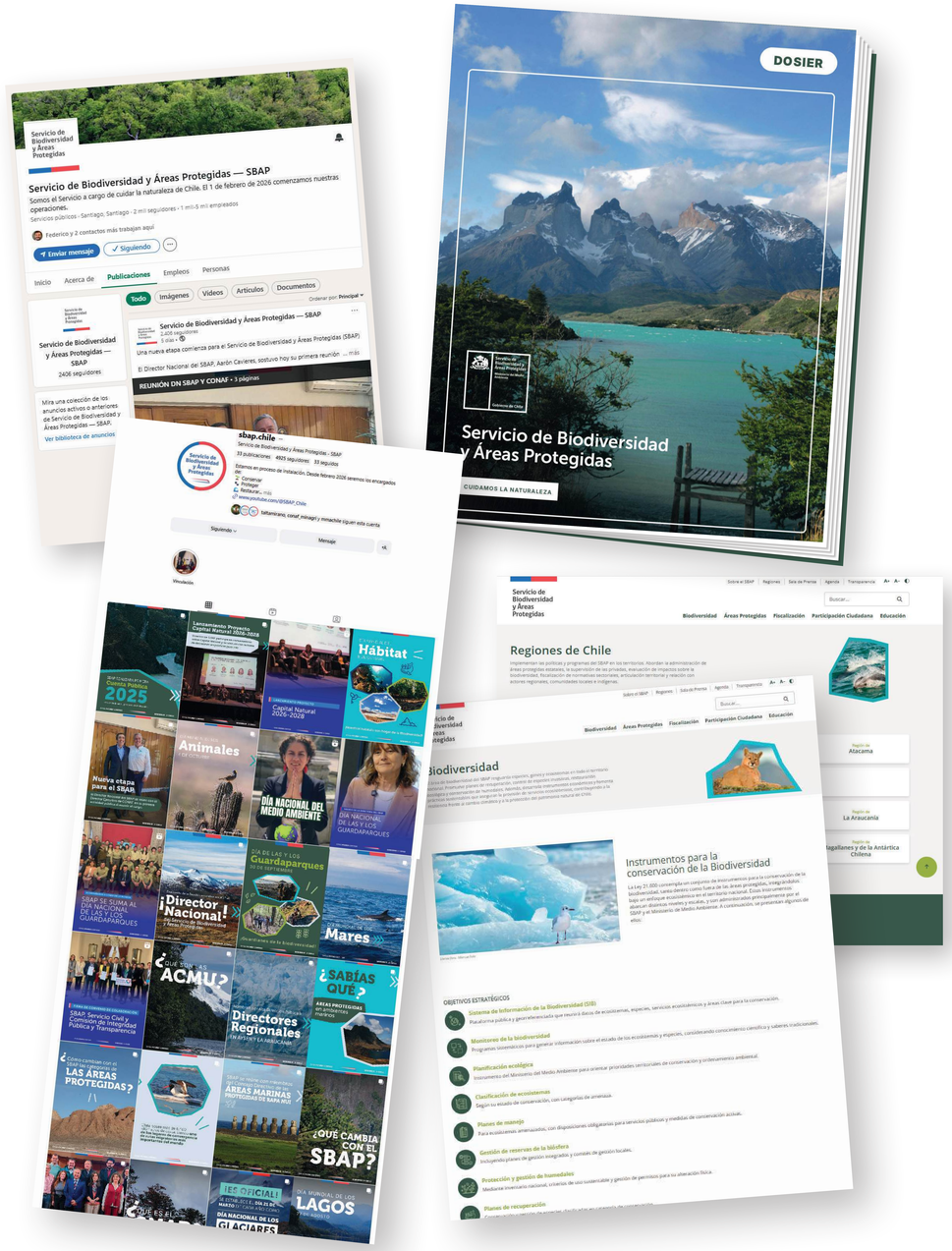

Un proceso participativo y colaborativo para construir nuestra identidad institucional

→ 5 talleres participativos con equipos de CONAF, Sernapesca y SBAP, usando metodología colaborativa.

→ Se levantaron conceptos e ideas que inspiraron las 4 propuestas de logotipo sometidas a votación.

274
votos recibidos

64%
preferencia opción ganadora

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
CHILE

Cambios concretos

El proceso de instalación del SBAP se ha traducido en cambios concretos sentando las bases para un servicio moderno, eficiente y capaz de proyectar la conservación de la biodiversidad en todo el país.

1

Una estructura institucional en marcha, con enfoque digital y en procesos

2

Un servicio con presencia territorial: oficinas y equipos

3

Alianzas y convenios estratégicos que contribuyen a la gestión y posicionamiento

4

Una estrategia de gestión del cambio para una trasición compartida y ordenada

Desafíos 2026

EL SBAP AVANZARÁ EN LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS QUE GUIARÁN SU TRABAJO.

1 **Traspaso de las AP terrestres y marinas del Estado.**

2 **Integración de las AP:**

→ Terrestres y marinas.

→ Públicas, privadas e indígenas.

3 **Desarrollo del sistema de información para la toma de decisiones que comprenda e integre áreas, ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos.**

4 **Constituirnos en un OAECA.**

5 **Desarrollar e implementar los planes de manejo y su fiscalización basado en:**

→ Estándares claros.
→ Efectividad.
→ Eficiencia.
→ Transparencia.
→ No discrecionalidad.
→ Mejor conocimiento.

6

Coordinación y articulación:

→ Labor de conservación en el territorio que compartimos con Sernapesca, CONAF, SAG, DGA y otros.

→ Actores privados, locales e indígenas socios en la conservación de la naturaleza.

→ Alianzas para financiamiento sostenible.

7

Generación de capacidades:

→ Fiscalización

→ Evaluación

→ Conservación dentro de las AP

Gracias

Algunas fotografías utilizadas en esta presentación son gentileza de Marca Chile.

Chile

SERVICIO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
CHILE

Cuenta Pública 2025

CHILE **AVANZA** CONTIGO

GOBIERNO DE CHILE

somos
SBAP
CUIDAMOS LA NATURALEZA